

DECRETO N° 473 /

TEMUCO,

VISTOS:

29 ENE 2014

1.- El Contrato de fecha **02 de enero 2014** de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) **JORGE ANTONIO DIAZ HERNANDEZ**

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Aseo - Ornato y Alumbrado Publico.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 4946 de fecha 31 de diciembre de 2013, que aprueba el Proyecto de Actividades del Programa Red Vial y Refugios Peatonales para el año 2014..-

5.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

6.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha **02 de enero 2014**, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: JORGE ANTONIO DIAZ HERNANDEZ	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Básico	
<p>Función : Colaboración al Programa Vialidad Comunal, en las siguientes funciones :</p> <p>m) Cargar camiones municipales operando cargador frontal, con 3460 m3 de material arido integral de pozo seco antumalen, para mejoramiento de caminos accesos domiciliarios de los sectores Renaco Queupumil, El Guindo, Chanquin Alto, Pumalal, Tromen Mallin, 5 Manzanos, Cuel, Llapeleo Lircay durante el priodo Enero - Abril 2014</p> <p>n) Cargar camiones municipales operando cargador frontal, con 2800 m3 material arido integral de pozo seco antumalen, para mejoramiento de caminos accesos domiciliarios de los sectores Ralun Coyen, Tubullinhue, Boyeco, Monteverde, Chanquin Alto, Tromen Alto, Currihuinca, Los Alamos, Tromen Mallin, Paillaomapu, Catrimalal, Tromen Sur, Cuel Tromen, Rinconada Tromen, Chanquin, Tromen Bajo, Mollulco, Botrolhue, Colico, Currihuinca. Durante los meses Mayo - Agosto de 2014</p> <p>o) Cargar camiones municipales, operando cargador frontal con 3800 m3 material arido integral de pozo seco antumalen, para mejoramiento de caminos accesos domiciliarios de los sectores Quelihue, Raluncoyan, Renanco, Tranantue, Tromen Alto, Tromen Bajo, Zanja Piuten, Tromen Mallin, Tromen Nahuelhual, Tromen Sur, Bochoco, Trañi Trañi, Collimallin, Huincarrucahue. Durante los meses Septiembre diciembre 2014</p>	



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Monto Mensual: 1 cuota de \$ 632.416 11 cuotas de \$ 598.416	Monto Total: \$ 7.214.992.-
Periodo desde : 02 de enero 2014	Hasta: 31 de diciembre 2014
Imputación : 215.21.04.004.207.001	C.C: 12.07.01

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de **\$ 7.214.992.- (siete millones doscientos catorce mil novecientos noventa y dos pesos)**, deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 07 "Vialidad Comunal"
 ACTIVIDAD: 001 "Red Vial y Refugios Peatonales"
 CENTRO DE COSTO: 12.07.01
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios".

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos


 EDUARDO CASTRO STONE
 ALCALDE (S)





REFRENDACION DEL GASTO	
TEM	21 04 004 207 001
PRESUPUESTO VIGENTE	80.032.000.-
MONTO COMPROMETIDO	72.472.504
MONTO COMP. PTE. DCTO.	7.214.992.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	344.504
REF. N°	578
	27-01-2014